



FIDUPREVISORA S.A.
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 001 DE 2021
RESPUESTA A OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

Fiduprevisora S.A., actuando como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO COLCAFÉ OXI 2021**, atendiendo lo dispuesto en el numeral 1.10 “CRONOGRAMA” en el marco de la Licitación Privada Abierta No. 001 de 2021 cuyo objeto es: **“REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE: LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICO PARA LOS SIGUIENTES PROYECTOS: DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PLANADAS DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.”** procede a responder las observaciones allegadas en el plazo establecido para ello en los términos de referencia preliminares, de la siguiente manera:

Nº DE OBSERVACIONES RECIBIDAS	FECHA DE RECIBO	MEDIO DE RECIBO	OBSERVANTE
3	08/07/2021	Correo electrónico	MAGDA MILENA MURILLO ORREGO

OBSERVACIÓN 1 (MAGDA MILENA MURILLO ORREGO):

“(…) En el punto de capacidad técnica lo cual corresponde a experiencia mínima requerida se solicita a la entidad la revisión y ajuste en lo referente de.....los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 vez del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV..... Se solicita para dar igualdad de oportunidades y ser equitativo en cuanto la oportunidad y la ampliación de oferentes el valor de los contratos aportados sea igual o mayor al valor del presupuesto estimado. (..)”

RESPUESTA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:

No se acepta su observación, toda vez que el valor determinado de la sumatoria de los contratos presentados (máximo 4 contratos) debe ser mayor o igual a 1.5 veces el presupuesto estimado, valor que es considerado idóneo para un proceso de la presente naturaleza y cuantía y cumple con los lineamientos dados por el MEN.

MODIFICA TÉRMINOS DE REFERENCIA SI NO



OBSERVACIÓN 2 (MAGDA MILENA MURILLO ORREGO):

“(...) Ampliación de los perfiles de equipo mínimo a carreras administrativas, de economía y financieras para UN (1) Coordinador Técnico de interventoría para dotaciones Mobiliario Escolar Diseño industrial, Arquitecto, Ingeniería Industrial y Afines..... teniendo en cuenta que para otros procesos de fiduprevisora con el mismo objeto del contrato se han tenido en cuenta por lo cual se cuenta con el conocimiento y la experiencia. (...)”

RESPUESTA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:

No se acepta la observación, se mantienen las condiciones iniciales es preciso resaltar que los perfiles de pregrado del Coordinador Técnico de Interventoría para dotaciones Mobiliario escolar, deben estar relacionados con las actividades técnicas que deben desarrollarse en el marco del objeto a contratar, toda vez que, corresponden a ejercicios asociados al sector manufacturero, dado el conocimiento de base técnico mínimo requerido para entender y hacer seguimiento a los procesos industriales, que llegan hasta la disposición final de los bienes en sitio, en desarrollo de las actividades que se dedican exclusivamente a transformar la materia prima a bienes de consumo dentro de la categoría de clases de “bienes finales” localizados en sitio de manera funcional y operativa en sus condiciones técnicas, es decir, que en conjunto y a partir de los procesos de producción y disposición final propenden por la obtención de productos terminados funcionales y en operación que deben garantizar unos criterios de calidad técnica a disposición del al cliente final, muy diferente a bienes intermedios sobre los cuales podrían asociarse a pregrados en otro tipo de administración y economía que no es el caso de la presente contratación.

De acuerdo con lo anterior y en atención a la pregunta de ampliar este perfil a áreas de la administración, finanzas y economía, las anteriores no permiten contar con la idoneidad y conocimiento técnico de base para integrar y hacer seguimiento a todos y cada uno de los procesos industriales de entrega y disposición final funcional en el marco de la contratación requerida, por lo cual NO es viable.

MODIFICA TÉRMINOS DE REFERENCIA SI NO X

OBSERVACIÓN 3 (MAGDA MILENA MURILLO ORREGO):

“(...) Con relación a industrial, arquitecto, ingeniería industrial y afines se solicita la aclaración cuales son considerados por parte de la entidad como afines para el cargo de UN (1) Coordinador Técnico de interventoría para dotaciones Mobiliario Escolar. (...)”





RESPUESTA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:

Se aclara que las carreras afines a las requeridas para el perfil de coordinador técnico son aquellas con las que se comparta el área y el núcleo básico de conocimiento, y los cuales pueden ser consultados dentro del SISTEMA NACIONAL DE LA INFORCAION DE EDUCACIÓN SUPERIOR (SNIES).

MODIFICA TÉRMINOS DE REFERENCIA SI __ NO X

El presente documento es expedido y publicado a los doce (12) días del mes de julio de 2021.

PUBLIQUESE,



SAÚL HERNÁNDO SUANCHA TALERO

REPRESENTANTE LEGAL

**FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., vocera y administradora del
PATRIMONIO AUTÓNOMO COLCAFÉ OXI 2021**

Elaboró: Manuel Diaz Olivella - Abogado(a) Obras por Impuestos

Lina Gómez- Profesional Técnico

Pablo González- Coordinador Técnico y Financiero

Revisó y aprobó: Luisa Fernanda Monroy- Coordinadora Jurídica Obras por Impuestos

